

Informe del  
Excmo. Sr. D. Íñigo de Oriol Ybarra  
Presidente de IBERDROLA

*Bilbao, 3 de abril de 2004*





Informe del  
Excmo. Sr. D. Íñigo de Oriol Ybarra  
Presidente de IBERDROLA

*Bilbao*

*Palacio Euskalduna*

*3 de abril de 2004*



# Índice

Saludo y Presentación	5
Panorama Internacional	9
Economía Española	11
Unión Europea: Sector Eléctrico	13
España: Sector Eléctrico	15
Propuesta de Acuerdos	17
Ejercicio 2003	21
Consideraciones Finales	23



Señoras y Señores Accionistas:

Me corresponde, un año más, el honor de comparecer ante esta Junta General de Accionistas en nombre del Consejo de Administración, para rendir cuentas sobre el gobierno y la gestión de la Compañía durante el Ejercicio 2003 y compartir con ustedes algunos comentarios sobre el entorno en que se desarrolla nuestro negocio. Antes que nada, quiero darles la bienvenida y expresarles nuestro reconocimiento por su presencia hoy aquí, en un acto que es, sin duda, el más solemne que toda sociedad anónima tiene a lo largo del año; bienvenida que quiero sea muy especial para todas aquellas personas que prestan sus servicios más allá de nuestras fronteras, y principalmente en Iberoamérica y que se han desplazado hasta aquí para acompañarnos hoy en esta Junta General.

Muchas gracias.

Sean mis primeras palabras de homenaje y recuerdo emocionado a las víctimas del brutal atentado ocurrido en Madrid el 11 de Marzo, en el que murieron cuatro trabajadores vinculados al Grupo IBERDROLA: Dña. Miriam Melguizo, Dña. María del Carmen Lominchar, D. Juan Carlos Sanz Morales y D. Miguel Angel Prieto Humanes. Para todos ellos nuestra gratitud y nuestras oraciones. Descansen en paz.

Los resultados de las últimas elecciones generales en España darán pronto lugar a la constitución de un nuevo Gobierno al que desde este momento, como prestadores de un servicio esencial para el desarrollo de la economía y del bienestar de los ciudadanos, ofrecemos nuestra franca y leal colaboración.

La democracia se ve fortalecida con la alternancia política en la misma medida en que la solidez de instituciones como la nuestra garantizan la estabilidad y el funcionamiento del país. Felicitamos ya de antemano al nuevo Gobierno y le deseamos los mayores éxitos. España ha avanzado considerablemente en los últimos años por la senda de la prosperidad y el desarrollo económico y es de desear que esos avances continúen en beneficio de todos. Para ello insisto, el Gobierno de la nación contará siempre con nuestro apoyo.

Como cada año, quiero ahora recordar a todos aquellos accionistas, consejeros, empleados, clientes, jubilados y suministradores que nos han dejado desde la última Junta General. Vaya para ellos nuestro afecto y nuestro recuerdo más entrañable, junto con el agradecimiento por lo que supieron aportar a IBERDROLA. Descansen en paz.

En homenaje a ese colectivo desaparecido quisiera hacer una mención muy especial de D. Lucas María de Oriol y Urquijo, quien durante 49 años ininterrumpidos formó parte del Consejo de Administración de Hidroeléctrica Española y de su Comisión Ejecutiva, prestando siempre su eficaz y entusiasta colaboración, y de D. Angel Galíndez Celayeta, alto Directivo de Iberduero, que contribuyó decisivamente a la realización de los saltos del sistema Duero, y que jugó un singular papel en la creación de IBERDROLA en su calidad de miembro de la Comisión Ejecutiva y del Consejo de Hidroeléctrica Española. Ambos estarán siempre en nuestra memoria por su caballerosidad y por su entrega.

Han cesado en 2003 en nuestro Consejo de Administración dos personalidades extraordinarias, ejemplos de extrema generosidad y de eficacia en el desarrollo de sus funciones. Me refiero a D. Rafael de Icaza Zabálburu y a D. Juan de Basterra y Andersch. Los dos nos dejan su ejemplo imperecedero y se llevan nuestra gratitud y nuestro reconocimiento por su impagable labor.

Para cubrir las vacantes producidas, el Consejo de Administración nombró por el procedimiento de cooptación a D. José Antonio Fernández Rivero, poseedor de una dilatada experiencia en el Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, y a D. Julio de Miguel Aynat, empresario de prestigio y personalidad relevante en la Comunidad Valenciana, confiando que esta Asamblea ratifique los nombramientos de estos dos nuevos Consejeros presentes hoy ya entre nosotros.

No quiero dejar pasar esta ocasión de la Junta General sin expresar, una vez más, mi agradecimiento al Consejo por la confianza con la que me viene distinguiendo año tras año. Debo decir que tal confianza me honra y me compromete y que siempre he tratado de corresponder a ella con mi mejor voluntad y mi total dedicación.

Es sabido que en nuestros días las cuestiones relativas a la buena administración o buen gobierno figuran en primera línea de las preocupaciones empresariales. En ese sentido, y con el propósito de dar la debida importancia a estas cuestiones en nuestra Compañía, se ha venido procediendo a una distribución de funciones entre los miembros del Consejo de Administración, los cuales han quedado adscritos a las Comisiones existentes, que son: la Ejecutiva Delegada, la de Auditoría y Cumplimiento y la de Nombramientos y Retribuciones. La intensa actividad desplegada por estos órganos queda reflejada en las numerosas reuniones ordinarias y extraordinarias celebradas por los mismos, de las que se informa cumplidamente en la documentación entregada en esta Junta General y en particular en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.

Paso ya, señores accionistas, a la exposición de los temas que quiero presentar hoy a ustedes y que voy a estructurar en torno a los siguientes epígrafes:

- PANORAMA INTERNACIONAL
- ECONOMÍA ESPAÑOLA
- UNIÓN EUROPEA: SECTOR ELÉCTRICO
- ESPAÑA: SECTOR ELÉCTRICO.
- PROPUESTA DE ACUERDOS
- EJERCICIO 2003
- CONSIDERACIONES FINALES

Una vez haya completado mi Informe, el Vicepresidente y Consejero Delegado analizará con mayor detalle los resultados del Ejercicio y la evolución del Plan Estratégico 2002-2006.



# Panorama Internacional

El año 2003 ha sido un año de claro relanzamiento de la actividad económica global, con un crecimiento positivo del producto mundial del orden del 2,5%. La intensidad de esta reactivación fue diferente según las distintas áreas económicas:

- Estados Unidos y Japón, con un crecimiento de su Producto Interior Bruto (PIB) de 3,1% y 2,7% respectivamente, vuelven a constituirse en motores de la economía mundial.
- La Unión Europea ha sido, en cambio, un área deprimida con un crecimiento anual medio del PIB del 0,5% y donde sólo algunos países como España, Grecia y el Reino Unido destacan con crecimientos de alguna importancia.
- Asia y Europa Central han seguido consolidándose como áreas económicas de fuerte crecimiento, construyendo las bases de un futuro muy prometedor para muchos países de la zona con mercados emergentes muy dinámicos.
- Latinoamérica se encuentra inmersa, en general, en un proceso silencioso de ordenación institucional y puesta en valor de sus inmensos recursos naturales que según queda patentemente expuesto en las estadísticas conocidas empieza a dar sus frutos.

En relación con los mercados emergentes, China constituye un caso singular. Con más de mil millones de habitantes, está evolucionando institucionalmente hacia un modelo que incluye principios y valores usuales en las sociedades occidentales. Esperemos que este proceso constituyente alcance el mismo éxito que el logrado en su desarrollo económico, donde los logros conseguidos son realmente extraordinarios. Las últimas cifras conocidas suponen un crecimiento anual del PIB de un 9,9% y un aumento de su producción industrial en los últimos doce meses del 23,2%.

Este optimismo en cuanto a la entrada en una nueva etapa expansiva del ciclo económico deberá consolidarse con un entorno político e institucional de estabilidad y a conseguirlo deben aplicarse los líderes del mundo si queremos de verdad mirar al futuro con confianza.

Paso ahora a hacer un breve comentario sobre la economía Española.

# Economía Española

Nuestra economía ha tenido a lo largo de 2003 un comportamiento muy positivo, consiguiendo un crecimiento anual del PIB del 2,4%, fundamentalmente impulsado por el consumo privado y la construcción. La demanda interna ha sido en este año la fuente del incremento de la actividad económica, mientras que el sector exterior, con un fuerte tirón de las importaciones, afectaba negativamente al crecimiento del PIB.

Este incremento de la actividad económica se ha traducido en una importante creación de empleo, 437.000 nuevos empleos netos en promedio anual, unos 125.000 más que en el año anterior, según datos de la encuesta de población activa (EPA). A pesar de ello, y debido al aumento de esta población activa, la tasa de paro sigue manteniendo el elevado nivel del 11,3% de media anual, la más alta de la Unión Europea.

La creación de un mercado de trabajo más dinámico debe ser un objetivo prioritario para la creación de empleo y la reducción de nuestra tasa de paro hasta un nivel similar a la de los países de la Unión Europea.

Es importante señalar que todos los logros anteriores se han conseguido en un escenario de fuerte control del gasto público, consiguiéndose que el conjunto de las Administraciones Públicas cerrará el año 2003 con un superávit del 0,3% del PIB. Igualmente, hay que resaltar que la tasa de variación del índice de precios al consumo, 2,6% al finalizar el año, ha caído 1.6 puntos respecto al año 2002, situándose en el nivel más bajo en los últimos cinco años. Paso a continuación a comentar algunos aspectos de nuestro sector, empiezo por la Unión Europea: Sector Eléctrico.



## Unión Europea: Sector Eléctrico

La Unión Europea decidió en su momento construir para su espacio económico un Mercado Único de la Energía eligiendo para el mismo un modelo liberalizado que ha ido definiendo a través de sucesivas Directivas. Tanto el sector eléctrico como el sector gasista de todos los países de la Unión Europea deberán quedar abiertos a la competencia a partir del 1 de Julio de 2004 para los clientes no residenciales y tres años más tarde para el resto de los consumidores.

Sin embargo, la consecución de estos objetivos no parece fácil, debido a la postura de muchos Estados que se resisten a emprender las reformas estructurales necesarias para establecer un marco único energético para toda Europa.

Algunos países se están mostrando remisos a la cesión de parte de su soberanía energética, penetrando, en cambio, en otros mercados donde curiosamente exigen normas liberalizadoras que no existen en el suyo propio, despreciando así el principio de reciprocidad.

La formación del mercado único va a exigir, sin duda, nuevas actuaciones por parte de la Comisión, que se verá obligada a seguir todo el proceso con detalle, vigilando el cumplimiento de su normativa y completándola a medida que los intercambios y transacciones entre los diferentes agentes vayan poniendo de manifiesto las dificultades técnicas existentes.



## España: Sector Eléctrico

Desde el 1 de Enero de 2003 todos los consumidores peninsulares, veintidós millones de clientes potenciales, pueden elegir suministrador de energía eléctrica. Pero, al mismo tiempo que se ha liberalizado el mercado, subsisten las tarifas eléctricas reguladas, con lo que para conseguir un cliente elegible hay que competir, además de con otros suministradores, con la propia tarifa, una de las más bajas de Europa. A pesar de ello, IBERDROLA está desarrollando una imaginativa política comercial, orientada decididamente al cliente que ha dado ya resultados positivos, como seguidamente les comentará el Vicepresidente y Consejero Delegado.

Quería referirme ahora a dos temas sectoriales que inciden de manera importante sobre el escenario en que desarrollamos nuestro negocio: el Mercado Ibérico de la Electricidad y el Protocolo de Kioto.

El pasado 20 de Enero, los Gobiernos de España y Portugal acordaron la creación y desarrollo del Mercado Ibérico de la Electricidad (Mibel), que será el cuarto mercado europeo en términos de generación y el quinto en cuanto a clientes. El carácter programático del Convenio obliga a esperar a la publicación de sus normas de desarrollo para poder analizar las consecuencias del mismo para todos los agentes afectados por él.

No hay que decir que desde IBERDROLA miramos esta nueva oportunidad con optimismo, y estamos seguros que los gobiernos de los dos países sabrán desarrollar sobre bases homogéneas las reglas necesarias para un desarrollo justo del Convenio.

Para terminar este apartado de mi exposición, quisiera referirme al Protocolo de Kioto, convertido en Norma por la Unión Europea, y en el que se establece un objetivo de emisiones de gases de efecto invernadero para España en 2010. Para facilitar su cumplimiento, una directiva regulará el mercado de derechos de emisión debiendo cada país proceder a asignar en su territorio los titulares de esos derechos.

IBERDROLA considera que el sector eléctrico puede contribuir de manera decisiva a la reducción de las emisiones fijadas para España, dado que dispone de las tecnologías que lo permiten, por lo que propone una asignación preferente de los derechos de emisión para los sectores industriales con menor capacidad de reducción, con objeto de que puedan cubrir sus emisiones sin dañar su competitividad global.

En definitiva, IBERDROLA cree firmemente que la manera más rápida de disminuir las emisiones consiste en internalizar el coste medioambiental de las mismas.

## Propuesta de Acuerdos

El Secretario les ha informado cumplidamente de las propuestas de acuerdo que se someten a esta Junta General por lo que, una vez que ya me he referido a la ratificación del nombramiento de los nuevos consejeros, quisiera detenerme, habida cuenta de la habitualidad de las restantes propuestas de acuerdo, en las relativas a los nuevos Estatutos Sociales que se proponen. Posteriormente, al hablar del Ejercicio 2003 me referiré al dividendo.

Uno de los principios básicos que sustentan las prácticas de Gobierno Corporativo de IBERDROLA es el de propiciar la máxima transparencia en la información proporcionada a los accionistas y a los mercados. En esta línea, la Compañía ha venido manifestando públicamente de manera reiterada la asunción y paulatina adaptación de sus reglas de Gobierno Corporativo a las recomendaciones de los Códigos de Buen Gobierno. Al mismo tiempo, se viene ya haciendo pública aquella información relevante que la Comisión Nacional del Mercado de Valores recomendaba con carácter voluntario.

Hace años se crearon las Comisiones de Auditoría y Cumplimiento y de Nombramientos y Retribuciones, y por primera vez en España, se publicó hace cinco años la Memoria de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, lo que mereció una felicitación puntual de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Como parte de esta decidida política de transparencia informativa, IBERDROLA ha venido facilitando los Informes Medioambiental, de Desarrollo Sostenible, Social y de Gobierno Corporativo y ofrece información muy completa a través de una página web que nos parece contiene una gran información relevante.

En otro orden de cosas, el Consejo de IBERDROLA ha ido dictando normas muy completas sobre aspectos concretos, como son los conflictos de interés, los límites de edad de los Consejeros, el Código de Conducta Profesional y la norma básica de Auditoría Interna.

Durante el pasado año 2003 se han aprobado el Reglamento Interno de Conducta en los Mercados de Valores y la Norma Interna de Auditoría para las Operaciones de Autocartera y se ha constituido la Unidad de Cumplimiento Normativo encargada, en particular, de velar por la transparencia en la negociación de valores emitidos por IBERDROLA y Sociedades participadas, evitando todo supuesto de utilización de información privilegiada por las personas afectadas.

Como señalaba en el Informe que rendía ante esta asamblea el pasado año, el Consejo consideró prudente esperar a que los proyectos de Ley en materia de gobierno corporativo alcanzaran rango de Ley para adaptar los Estatutos Sociales y redactar los correspondientes reglamentos de Junta General y del Consejo de Administración.

Ha parecido ahora al Consejo que era el momento adecuado para recoger en texto normativo de la Compañía tanto las obligaciones estrictamente legales como los criterios internos que hemos venido desarrollando como concreción de nuestra propia cultura y por esta razón se someten hoy a la aprobación de los señores accionistas.

El segundo Acuerdo del Orden del Día se refiere a los Estatutos Sociales.

La modificación de los Estatutos que se propone se orienta básicamente a la adaptación a la recientemente aprobada normativa legal sobre transparencia, a las recomendaciones formuladas por los Códigos Olivencia y Aldama y a la oportunidad de incorporar la última normativa de la Unión Europea, protegiendo a los accionistas, en la medida en que se incentivan las OPAS totales, todo ello utilizando una redacción que moderniza y mejora el texto regulador y facilita su comprensión y manejo, labor que ha sido realizada con el apoyo de reconocidos expertos legales y financieros.

Aprobación del Reglamento de la Junta General e Informe a los señores accionistas sobre el Reglamento del Consejo de Administración, Acuerdo Tercero.

Los reglamentos que nos ocupan están redactados con claridad y recogen con carácter de norma lo que hasta ahora ha sido un comportamiento ordenado y riguroso en la actuación de los órganos de administración en garantía de la defensa de los intereses de los accionistas.

Quiero hacer notar que el Reglamento del Consejo de Administración ha sido aprobado por este órgano con anterioridad a la presente Junta con carácter condicionado a que los señores accionistas aprueben la modificación estatutaria que les presentamos.

Paso ahora a informar brevemente sobre el Ejercicio 2003.



## Ejercicio 2003

El año 2003 ha sido extremadamente positivo para IBERDROLA. El Vicepresidente y Consejero Delegado les detallará a continuación los pormenores del Ejercicio, pero yo quiero llamar su atención sobre algunos aspectos del mismo y de las consecuencias del Plan Estratégico, guía de nuestra actividad.

Como decía al principio de este apartado de mi intervención, el pasado Ejercicio ha sido extraordinario y su expresión más clara la constituye el hecho de que por primera vez en la historia de IBERDROLA el beneficio neto ha superado los 1.000 millones de euros. La calidad de este beneficio viene realzada, por así decirlo, porque se ha conseguido sin recurrir a resultados atípicos ni extraordinarios y manteniendo, como es notorio, un elevado ritmo inversor, al mismo tiempo que hemos disminuido la deuda.

El beneficio neto ha aumentado un 10,15% respecto de 2002, por lo que de acuerdo con el compromiso público del Consejo sobre el incremento del dividendo anual, se propone aumentar el correspondiente al Ejercicio 2003 en idéntica proporción, situándolo en 0,6719 euros brutos por acción. Como el 2 de Enero pasado se pagó un dividendo a cuenta de 0,2860 euros brutos por acción, se pagará un dividendo complementario de 0,3859 euros brutos por acción el próximo 1 de Julio, si esta Asamblea así lo acuerda.

En este Ejercicio 2003, la rentabilidad total para el accionista ha sido el 22%, con una revalorización de la acción del 17,4%.

Antes de entrar en las consideraciones finales quiero hacer presente el reconocimiento de todo el Consejo de Administración por la labor y el esfuerzo del personal de IBERDROLA a lo largo del pasado Ejercicio. El capital humano es en nuestros días el activo más valioso de una empresa y en IBERDROLA estamos profundamente orgullosos del nuestro. Lo mismo que lo estamos de nuestro equipo directivo y de los éxitos cosechados por nuestro Vicepresidente y Consejero Delegado en el campo internacional al ser nombrado mejor Consejero Delegado de las Utilities Europeas.

Enhorabuena Ignacio y gracias a todo el personal.



## Consideraciones Finales

Me van a permitir que inicie el apartado de consideraciones finales dando unos pasos atrás en el tiempo, con objeto de lograr una perspectiva que nos permita proyectar sobre base firme nuestro futuro.

Hace tan sólo trece años este Consejo les propuso un proyecto, no exento de riesgos, como cualquier proyecto empresarial, y que ustedes aceptaron en un acto de confianza que nos honraba y nos comprometía. Y así nació IBERDROLA.

Hoy podemos decir que su creación fue un gran acierto. Las previsiones más optimistas han sido superadas con creces. El resultado de aquella fusión, un recién nacido que se asomaba tímidamente al mundo, se ha convertido en una empresa saneada, potente, moderna y ágil, líder en un mundo globalizado y preparada para competir en las circunstancias más exigentes.

Les doy algunos datos:

Sin que se haya realizado ninguna aportación de capital por parte de los accionistas:

- Se ha doblado la energía facturada.
- Se ha multiplicado por tres la productividad por empleado.
- Casi se ha duplicado el dividendo.

IBERDROLA vale hoy por capitalización bursátil cuatro veces más que en 1991 y, lo que es más importante, seguimos trabajando con tenacidad y constancia, como lo demuestra el Plan Estratégico aprobado hace tres años, Plan que se está cumpliendo con todo rigor e incluso con adelanto, y que ha producido ya sólidos resultados en los tres últimos Ejercicios:

- El Beneficio Neto se ha incrementado un 24,5%,
- Los Activos totales han aumentado un 25,2% y los Fondos Propios un 6,2%.

Otro dato importante: el total de dividendos distribuidos alcanzará la cifra de 1.676 millones de euros, si esta Asamblea aprueba la propuesta que hoy le sometemos y la inversión realizada en estos años ha sido de 7.600 millones de euros.

Somos, en definitiva, una empresa saneada que atiende a sus compromisos de prestación de un servicio esencial con eficacia probada y que sabe crear valor con el mínimo riesgo. La credibilidad de la que gozamos en los mercados financieros nos ha llevado a ser la sexta empresa eléctrica europea y la décima del mundo por capitalización bursátil.

Señores accionistas, no me quedaría tranquilo si no les dijera que les ofrezco estos datos tan positivos, con satisfacción evidentemente, pero sin el mínimo triunfalismo. Para ustedes y para nosotros deben convertirse en estímulos, pero en ningún caso deben llevarnos a una estéril complacencia. Los retos que tenemos por delante son importantes; el mundo económico y financiero es cada vez más complicado en el contexto global en que nos movemos y las circunstancias sólo nos serán favorables si somos capaces de dar lo mejor de nosotros mismos. Tenemos a nuestro favor la experiencia de más de 100 años como empresa privada y un equipo humano inmejorablemente preparado y motivado. Pero seguiremos necesitando como siempre ese apoyo y esa confianza de todos ustedes, que nunca nos ha faltado.

Gracias, muchas gracias.







Impreso en papel ecológico reciclado - Symbol Freelifve Ivory





